

G.R.038523

VIG11052023

RESOLUCIÓN G.R. N° 385/23

VISTO: que por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N° 384/23, se dispuso la adjudicación a las firmas Lancer S.A. Renglón I, y Perlei Ltda. Renglón II de la Licitación Abreviada Y 101047, cuyo objeto es la Adquisición de ropa invierno, solicitada por la Subgerencia de Gestión Stocks y Aseguramiento de la Calidad, por un monto de \$ 23.125.017,04 (impuestos incluidos);-----

RESULTANDO: que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

CONSIDERANDO: I) que el Rubro 1 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

II) que la contratación de que se trata es necesaria para cubrir las necesidades de ropa de trabajo requeridas por los funcionarios de la empresa en todo el país.;-----

ATENTO: a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resolución R 20.-803, del 14/05/20, R 20.-1199, del 06/08/20, R 23.-234, del 23/03/23 y R 23.-352, del 27/04/23;

SE RESUELVE:

- Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

03.08.2023 UT455350 ELOISA LILIANA RODRIGUEZ